

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES

- 1- Boleta de pago de ingresos corrientes (forma TGR-1) código 12121: **Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros**, -Lps. 200.00 (www.sefin.gob.hn) en caso de necesitar Constancia de estar en Trámite la Solicitud de Inscripción, deberá presentar otro TGR-1 por Lps. 200.00 (o uno solo por Lps. 400.00, el recibo de pago deberá ser del mes en que se presenta la solicitud de inscripción) El pago deberá realizarse a nombre de la **Secretaría de Coordinación General de Gobierno (Institución 280)**
- 2- Carta Poder (si su solicitud es realizada mediante Apoderado Legal.)
- 3- Formulario Único de Solicitud Inscripción firmado por el Solicitante. (Deberá ser descargado de www.oncae.gob.hn /proveedores/registro/requisitos).
- 4- Declaración Jurada Firmada por el Solicitante. ((Deberá ser descargado de www.oncae.gob.hn /proveedores/registro/requisitos).
- 5- Fotocopia de Tarjeta de Identidad del Solicitante.
- 6- Fotocopia de Registro Tributario Nacional Numérico.
- 7- Referencias Bancarias.
- 8- Hoja de Vida o Curriculum Vitae del Solicitante
- 9- La firma del Solicitante puesta en el Formulario Único de Inscripción y Declaración Jurada (**Deberán venir autenticados en una sola autentica para firmas.**) y en el caso de que su solicitud sea mediante apoderado legal la firma de la Carta Poder también deberá ser autenticada.
- 10- Copia de Carnet de Colegio de Abogados si el solicitante lo hace por medio de apoderado legal.

Las fotocopias de Tarjeta de Identidad, Registro Tributario Numérico y demás copias adjuntas a la Solicitud de Inscripción (**Deberá venir autenticadas en una auténtica para fotocopias o traer originales para cotejo**).

- 11- Además según Rubro la Persona Natural debe de cumplir con los requisitos siguientes:

REQUISITOS	TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN
Constancia Original CICH/CAH	Obras y/o Consultoría Civiles	Construcción y Supervisión de Obras civiles, trabajos en específico con el área de la construcción y remodelación.
Constancia Original del CIMEQH	Obras y/o Consultoría, Electromecánicas.	Construcción y Supervisión de obras Electromecánicas.
Constancia del Colegio Profesional Correspondiente Original.	Consultoría	Para contratos de trabajo y consultorías especiales.

Nota: Todos los documentos deberán venir en un folder tamaño oficio, con su respectivo fastener y debidamente foliados. **Acompañar original y copia de TGR -INSTITUCIÓN**

Para verificar el estado de su expediente puede seleccionar el siguiente enlace:
http://www.oncae.gob.hn/Proveedores/Listado_Proveedores_tramites_04072018.pdf

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)

COMUNICADO-ONCAE-No.013-2018

A todos los proveedores y usuarios de Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.

COMUNICA

Que, a partir de la fecha, al momento de presentar una solicitud de inscripción o renovación, el expediente debe contener como mínimo los siguientes requisitos;

- ✓ Carta Poder (Autenticada).
- ✓ Formularios de Inscripción o Renovación.
- ✓ Certificación de Órgano Societario (según el caso).
- ✓ Junta Directiva (en caso de ONG).
- ✓ Escritura de Constitución (según Personería Jurídica).
- ✓ Carnet de Abogado.
- ✓ Tarjeta de Identidad del Solicitante (Representante Legal de la Empresa).
- ✓ RTN Numérico del Solicitante (enlazado en el caso de Comerciante Individual).
- ✓ TGR-1 Actualizado conforme al mes de solicitud.

Si cumple con los requisitos que anteceden se extenderá la constancia en trámite de ser solicitada.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de julio del 2018


SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
Directora ONCAE **OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO**

Cc: Archivo
MC



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas
Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2230-6562